

NO JUZGAR A LOS DEMÁS: UN PRINCIPIO CATÓLICO

La condena de algunos obispos y sacerdotes hacia el aborto ha promovido que muchas personas católicas juzguen, rechacen y discriminen a quienes han interrumpido un embarazo.



COMO PERSONAS CATÓLICAS ESTAMOS LLAMADAS A SEGUIR EL EJEMPLO DE JESÚS, QUE NOS ENSEÑA A AMAR AL PRÓJIMO, Y NO SE AMA AL PRÓJIMO CUANDO SE LE CONDENA.



Si conoces a alguien que interrumpió un embarazo por alguna circunstancia, es importante que respetes su elección porque cada persona tiene la capacidad de decidir lo que es mejor para su proyecto de vida. El hecho de que las demás personas actúen y piensen diferente a ti no te da derecho a juzgarlas.

